

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

ESTADÍSTICAS.

En Granada, un mes	1775 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado)	1750 >
En extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

Caciques rurales.

Habrà quien niegue su existencia, sobre todo si el incrédulo vive holgadamente en una ciudad, y con tal independencia de carácter que no conciba ninguna de las atrocidades que al caciquismo en pequeño se atribuyen.

Pero, es lo cierto que viven y campan por su respeto, á ciencia y paciencia de los vecinos, víctimas de sus atropellos.

Especificar todos los medios de que se valen estos criminales tolerados seria escribir el tratado más curioso sobre el régimen caciquista que pueden producir la política y la administracion unidos; aparte de que seria tarea pesada por la enorme copia de materiales al asunto pertinentes.

Mas, tenemos la completa evidencia de que semejante tratado llegaria á excitar de tal manera, no solo la indignacion de las gentes honradas, sino los nervios de las personas escépticas en materia política, y de las indiferentes á los imponderables males que al país producen ciertas iniquidades del sistema representativo, falseado por un corruptor egoismo.

Cuando se nos dice que sobre la haz de un país constitucional que ha realizado sus revoluciones, ya pacíficas, ya sangrientas, contra la tiranía ungida y el privilegio consagrado, existen caciques á quienes se envia en blanco el censo electoral para que le llenen á su gusto; que los hay capaces de inventar un sistema tributario y ponerle en práctica, con el objeto de abrumar á los pueblos de su mando con contribuciones extraordinarias, en propio provecho, y sin los peligros del trabuco manejado en un camino real; que los hay tambien avezados á secuestrar la balija de la correspondencia, para impedir que llegue á poder de sus enemigos lo que por el correo se les envia: en una palabra, cuando resulta de los informes que acerca de sus actos corren, que tales caciques son, en los respectivos dominios rurales, tiranos sin cetro, señores sin castillo, dictadores sin cohorte, cabecillas sin secuaces, altas y bajas justicias sin prestigio, no acertamos á comprender como no se alzan en masa los pueblos contra esas aberraciones de la influencia, que acusan una corrupcion social y que es necesario combatir á todo trance y por todos los medios.

Pues bien; sin prejuzgar hechos pasados ni presentes, sino tomando de ellos el impulso y la accion eficaz, creemos, y lo decimos muy en serio, que debe iniciarse ya en España el movimiento de destruccion contra el caciquismo de los pueblos; la expulsion social de estos tiranuelos: la agitacion española anticaciquista.

Acabados ellos, acabados se verán tambien caciques de más alta esfera, que en las más bajas tienen sus raices, y en ellas absorberse la sávia de su vida.—C. M.

Proyectos de ley.

Los proyectos leídos por los ministros de Gobernacion y Guerra en la sesion del 15 son de bastante interés.

Uno de ellos responde á la necesidad de poner en armonía el decreto del ministerio de la Guerra de 13 de diciembre último con las leyes provincial y de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El repartimiento del contingente anual para el reemplazo del ejército se verificará en-

tre las zonas militares con relacion al número de mozos que resulte en la totalidad de los pueblos, segun las actas del sorteo respectivo.

Se entenderá que corresponden á una provincia todos los pueblos de las zonas militares cuya capital se halle situada en la misma provincia.

La entrega de los soldados se verificará en las cajas de reclutas de las respectivas zonas militares el dia 9 de febrero, ó cualquier otro que disponga el gobierno, ante una comision compuesta de tres diputados provinciales actuando en ella como secretario el del ayuntamiento de la capital de la zona. Esta comision deberá llenar su cometido en 15 dias y cobrará por dieta tres duros por sesion cada diputado y dos el secretario.

Las incidencias que queden pendientes se remitirán para su despacho á la comision provincial respectiva.

Los recursos de alzada al ministerio de la Gobernacion se interpondrán ante el gobernador de la provincia á que pertenezca la capital de la zona.

Tales son en ligero resumen, los proyectos del Sr. Lopez Dominguez. Los del Sr. Merei van encaminados á la desamortizacion de los bienes inmuebles de la beneficencia que aun no han sido vendidos y á la construccion de siete grandes penitenciarias y trasformacion de tres presidios de los que en la actualidad existen.

En el primero de esos proyectos, que consta de muy pocos artículos, está reducido á mandar poner en venta los bienes inmuebles que pertenecen á objetos benéficos con arreglo á la ley de 1.ª de mayo de 1855, completando esta medida con una disposicion que asegure los derechos de los investigadores, que son más necesarios en este ramo que en ningun otro, por las muchas ocultaciones que hay.

El segundo de ellos tiene un carácter sumamente práctico, puesto que en vez de limitarse á mandar llevar á cabo la construccion de las penitenciarias, dispone que se abra un crédito en el Tesoro á fin de pagar en un período de cinco años la construccion de los edificios. El Estado se incautará para ello de todos los recursos que otras leyes han destinaado al efecto; de los edificios que quedan inútiles y sobrantes y de un crédito de 20 millones de pesetas con arreglo á los productos de los bienes de beneficencia.

En este setido, sin gravámen alguno para el Tesoro y sin dificultades para la Hacienda se puede hacer la grande reforma reclamada por la opinion é intentada por el gobierno.

Los dos amantes.

Un trompo y una pelota yacian juntos dentro de un cajon de jugueteros. El trompo dijo un dia á la pelota.

—¿Porqué no hacemos los dos pareja, ya que vivimos en una misma caja?

Pero la pelota que era hecha de taflete marroquí y que estaba tan pagada de sí misma como pudiera estarlo la más apuesta doncella, no se dignó siquiera contestar al trompo.

Al siguiente dia llegó el muchacho dueño de los jugueteros; pintó el trompo de colorado y amarillo, y le puso una cabecilla de laton reluciente, de tal modo, que cuando le hacia dar vueltas en el suelo era la cosa más galana del mundo.

—Mírame ahora,—decíale á la pelota,—mírame. ¿Qué tal te parece? ¿No te decides todavía á que hagamos juntos una buena pareja? Créeme; hemos nacido el uno para el otro; pues tú saltas y yo bailo. ¡Cuán felices pudiéramos ser, si nos uniésemos!

—¿De veras?—contestaba irónicamente la pelota. —Pero tú olvidas que fueron mis padres unos pan-

tuños de rico marroquí, y que tengo por alma un corcho de España!

—Sí; mas yo soy de caoba, y me torneó por su misma mano el corregidor de la villa, que tiene un torpo para su diversion, y se deleitó en darme cuerpo y elegancia.

—¿Puedo dar crédito á lo que me dices?

—Así me tengan sin hacerme bailar una vez sola en toda mi vida, si te he dicho una palabra que no sea la pura verdad.

—Bien defiendes tu causa, pero aun así me es imposible aceptar tu proposicion. Estoy poco menos que comprometida con un gorrion. Cada vez que vuelo por el aire, saca él la cabeza fuera del nido y me pregunta: «¿Quieres?» y como yo le he contestado «Sí», considero ya esto, como una palabra de matrimonio. Sin embargo, te aseguro que siempre me acordaré de tí.

—¿Y qué adelantaré yo con ello?

Desde este momento el trompo y la pelota dejaron de hablarse, y no hubo ya más irato entre ellos.

Al otro dia el muchacho cogió la pelota. El trompo la veia encaramarse por lo alto, como pájaro ligero, hasta perderse de vista, y al cabo de un rato volver á bajar.

Cada vez que tocaba al suelo, daba otro salto; fuese por deseo de volver á subir ó bien porque tenia el alma de corcho español.

Pero á la novena vez que subió, voló muy alto; y por más que el muchacho la estuvo esperando largo rato, no volvió á bajar, ni jamás se supo de ella.

—Bien acierto yo donde está ahora—se dijo á sí mismo suspirado el celoso trompo—de fijo se la pudiera encontrar en el nido del gorrion, con quien se habrá casado á estas horas.

Cuanto más pensaba el trompo en la pelota, tanto más enamorado se sentía de sus encantos.

Su amor se aumentaba más y más, precisamente porque no tenia ya esperanza de poseerla, y sobre todo por el pensamiento de que estaba ya casada con otro. Y así era que el desconsolado trompo, bailaba, daba vueltas y zumbaba; pero tenia siempre el corazon afligido y fija la mente en la pelota, cuyas gracias la multiplicaba su apasionada fantasía. Pasaron años de esta manera, hasta que al cabo de algunos, este amor era una historia antigua.

Tampoco el trompo era ya muy joven, cuando un dia se vió de repente remozado, pues el muchacho le sacó del cajon y le doró de los pies á la cabeza. Considerábase envanecido, como si fuera de oro, y esperaba con impaciencia la hora en que le sacase su dueño á bailar de nuevo. Al fin se logró su deseo. El muchacho le hacia bailar y saltar, pero un dia le arrojó tan distante que no le pudo encontrar. Le buscó por todas partes, más en vano: el trompo habia desaparecido.

¿En dónde podia estar?

Habia ido á parar á un basurero, entre los tronchos de col, las barreduras, y las inmundicias que caian de las canales del tejado.

—¡Bonito voy á quedar ahora!—exclamó el infeliz.—Mi traje de oro muy pronto vá á enmohecerse con el contacto de toda esa basura. ¡Santos cielos! ¡Qué mezcla de desperdicios y suciedades me ha tocado para compañía.

Y fijó en esto la vista en los dos objetos que más cerca de él estaban, los cuales eran un troncho pelado y hústido de col, que llevaba sin duda diez ó doce meses de fecha, y un bulto redondo, negrozco y húmedo, á manera de manzana podrida áun que no era manzana, sino una pelota vieja, que con la fuerza de la lluvia habia caido por la canal del tejado y estaba todavía empapada en agua.

—¡Gracias al Todopoderoso!—dijo entonces muy contenta la pelota, contemplando el trompo.—Por fin, ha llegado acá uno de mi raza, con quien no habré de desdeñarme de conversar, pues soy de taflete de Marruecos; me cosió una noble dama con sus propias manos, y tengo el alma de corcho español: si bien ahora estoy tan mal parada que nadie lo creeria. A punto estaba de casarme con un lindo gorrion cuando caí en la canal del tejado, en donde me mantuve abandonada y sólo por espacio de cinco años; y de allí vine á caer á este indecente basurero, mojada hasta los tuétanos! ¡Ay! cinco años de soledad! ¡Este es muy largo período para una doncella.

El trompo oyó la relacion; pero guardóse muy bien de darse por entendido. Pensó en su antigua llama, en sus pasados amores, y cuanto más oia y meditaba, más se persuadia de que se hallaba con ella.

Llegó entonces una criada á barrer el basurero.

—¡Hola!—exclamó.—¡Aquí está el trompo de oro!

Y el trompo volvió á ver la luz y á ser festejado y admirado: pero nadie volvió á saber de la pelota. El trompo tuvo buen cuidado de no decir ni una palabra más de su antigua llama; que bien puede uno apagarla cuando su objeto ha permanecido por espacio de cinco años dentro de una canal, y sale de ella empapado en agua, y razon hay para no acordarse siquiera de él despues de haberle encontrado en un basurero.

Hans Christian Andersen.

Sueltos de misceláneas.

Desgracia. A las doce de la mañana del 16, en la fábrica de harinas movida á vapor que en Illora poseen los Sres. Ruiz Villegas, fué cogido por una polea un operario de los que allí trabajan. El infeliz murió á los pocos instantes.—Un detalle horrible: dentro del edificio estaban el padre y una hermana del desgraciado obrero que presenciaron la espantosa escena.

Poblacion penal. En Noviembre último en el penal de Granada, existian 1.449 confinados.—Entre las provincias que mayor contingente aportan á la criminalidad, figura en su primer término Granada. ¡Triste prioridad que con frecuencia corresponde á nuestra provincia, una de las más descuidadas en cambio, por lo que á la instruccion se refiere.

Policia urbana. El derribo de la calle de Cocheras está convertido en un gran foco de inmundicia, de inmoralidad y abrigo de malhechores. Por dentro y por fuera, á causa de los ángulos que forman los muros que lo cierran, sirve de corral y vertedero, y como es fácil entrar en el solar por varios boquetes—por ellos penetran los muchachos, que dentro se permiten hacer ciertas operaciones que ofenden á la moral—pudiera darse el caso que de noche sirviera de guarida á gente de mal vivir.

Recomendamos un paseo por el sitio denunciado al Sr. Alcalde, ó á algun delegado suyo.

Jueces. Han sido trasladados: al juzgado de primera instancia de Albuñol, don Antonio Maria Caliz y Valverde, que sirve el de Motril á este juzgado D. Manuel Romero Gires, juez de Albuñol, y nombrado juez de Villaviciosa, D. Manuel Suarez y Martinez, vicesecretario de la audiencia de Jaen.

Vacante. La secretaria del juzgado municipal de Cúllar Baza.

Elecciones. Muy en breve se verificarán en Lantéira para elegir concejales.

Incendio. Ayer, á las tres de la tarde, inicióse un pequeño incendio en la casa núm. 25 de la cuesta de la Alhacaba, que fué estinguido al poco rato y con escasas pérdidas.

Delegado. Mañana sale para Almería, donde ha sido destinado, el Ilmo. Sr. D. Jerónimo Martinez Hubert, delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

Cuantos conocen las relevantes prendas que adornan á tan inteligente funcionario, sentirán indudablemente la traslacion del Sr. Martinez.

Asuntos militares. Ha sido nombrado gobernador militar de Jaca, el brigadier D. Eugenio Seijas.

Parece que en la reforma del uniforme del cuerpo general de la armada se restablecerá el uso de charreteras para los jefes y oficiales del mismo.

El ejército de la península durante 1884-85 se fijará en 91.796 hombres.

Secretario. Ha sido nombrado secre-

tario de la Delegación de Hacienda de Almería, el joven é ilustrado periodista granadino don Juan Pedro Mesa de Leon.

Casos y cosas. Que sepamos, á las horas que escribimos estas líneas, no ha ocurrido ni un hecho triste durante el día de ayer. La fiesta de S. Anton, favorecida por un sol esplendente y una temperatura agradable, fué celebrada con muchas y animadísimas comidas en el campo. El camino de Huétor, los olivares de Santo Domingo y todas las pintorescas afueras de la población estaban concurridísimas; á las oraciones comenzó el desfile hácia la ciudad.

De dos incidentes tenemos noticia. En el camino de Huétor, un hombre que se balanceaba en el clásico mecedor cayó en tierra, porque las cuerdas de aquel se rompieron y se hirió en la cabeza.

El otro incidente, se refiere á un conflicto surgido entre unas familias que regresaban en coches á la ciudad, después de haber pasado el día reunidas en el campo, y que según se nos dice á última hora, fueron sorprendidas por varios disparos que hicieron los guardas de consumos del portillo de San Isidro sobre los mencionados carruajes, sin que afortunadamente resultara ningun herido. Detenidos los vehículos, los que en ellos iban descendieron, y en el instante indagaron el motivo de aquella brusca agresión, resultando, según parece, que algunos de los encargados de la vigilancia en aquel punto estaban de jolgorio y fiesta. Reuniéronse en el lugar de la ocurrencia varios agentes de la autoridad y de la vigilancia nocturna, que registraron á los individuos que venían en los carruajes, sin que se encontrasen armas á ninguno y entonces estos prosiguieron su camino deteniéndose en el Gobierno civil, donde dieron parte al señor Gobernador, que prometió tomar cuantas medidas se encaminasen al esclarecimiento de los hechos y al castigo de los que resultasen culpables de tan escandaloso suceso.

Nada nos queda que decir sobre este asunto, cuando la autoridad ha tomado cartas en él y se encuentra tan bien dispuesto como dejamos mencionado.

Como final de estas noticias de la fiesta de ayer, consignaremos que unos pollitos anoche se entretenían en apagar las farolas del Salon.

Un matrimonio riñó, ¿quién sabe por qué causa! y resultó... el esposo contuso y arañado.

Un hombre hirió á otro levemente. El hecho ocurrió en la calle de Mañas.

La Gaceta médica. Se ha publicado el número 13 de esta importante revista, cuyo sumario es el siguiente:

«Etiología del tífus icterodes, por D. Francisco Granizo y Ramirez.—Tratamiento de la sífilis; (continuación) por D. José Pareja.—REVISTA ESPECIAL de Anatomía y Fisiología Normal y Patológica, por D. Gregorio Fidel Fernandez Osuna.—REVISTA NACIONAL, por don José Aguila Castro.—REVISTA EXTRANJERA, por don Manuel Ruiz Moron.—CRÓNICA.—De la Aconitina en las neurálgias.

Honores. El ilustrado sacerdote don José Gamiz Ortega, vice-rector que ha sido del Sacromonte de Granada, acaba de ser agraciado por el rey con los honores de capellan y predicador de S. M.

Los planes de enseñanza. El ministro de Fomento activa incesantemente los trabajos para la publicación de los cuadros de enseñanza de las facultades, sobre los cuales ha informado el consejo de Instrucción pública.

Los primeros que verán la luz pública serán los de derecho, filosofía y letras y farmacia.

Notarias vacantes. El tribunal que ha de juzgar los actos de oposición á las notarias vacantes en esta provincia, lo forman: don José Rodríguez Zapata, magistrado presidente; D. José Hinojosa Menjoulet; D. Pedro N. Mirasol; D. Francisco J. Ruiz de Aguilár y D. Joaquín Martín Blanco.

El alumbrado. Dice *La Provincia*: «Se quejan los vecinos de los barrios extramuros de que se enciende muy tarde el

alumbrado de petróleo, y que como las farolas se van quitando sin reponerlas con las de gas, la oscuridad es completa en muchos sitios. Para que se corrija lo ponemos en conocimiento de la Autoridad.»

Baile. En el próximo domingo se dará el primer baile de máscaras en el magnífico salon titulado *El movimiento continuo*, sita en la casa que fué café del Comercio, plaza de la Mariana, el cual estará decorado con elegancia é iluminado con profusion de luces, amenizándolo la orquesta del teatro que dirige el Sr. Lujan.

La empresa que ha tomado á su cargo este salon, tiene además todo el primer piso, donde se instalará el ambigú, que según nos dicen será servido por la casa del acreditado fondista D. Francisco Simancas.

Ecos de la prensa local. Invitamos á nuestro colega *La Lealtad* á que manifieste los insultos que dice que le dirigimos, mientras que en uno solo de sus artículos, interrumpido con puntos suspensivos que ó nada significan ó significan retenciones injuriosas, nos dice varias veces que *EL DEFENSOR* no sabe lo que hace que «se vale de disfraces», que es hipócrita y en fin, que el público que le favorece es un público «compuesto de personas sencillas é ignorantes» incapaces, por tanto, de apreciar la índole del periódico, aun después de cinco años de vida pública. Como desde un principio estimamos improcedente y seguimos estimando toda polémica por artículos firmados, nos limitamos entonces á advertírsele así.

No contento con esta rectificación el colega en un segundo artículo nos dirige el siguiente párrafo: «A vosotros nos parece muy pertinente demostrar que, mal que le pese, es un periódico anti-católico, y lo hemos conseguido.»

Hé aquí lo que ha motivado nuestra contestación, pues como excomulgar á una persona no es otra cosa que declararla fuera de la comunión católica, y esta facultad solo reside en la autoridad eclesiástica constituida, nos creímos en el deber de recordarle hasta donde llegan sus derechos y como empieza en su laudable fervor á arrogarse los que no le pertenecen, lo cual como vé no es una afirmación gratuita «con puntos y ribetes de calumniosa como el colega se sirve decir.

Cualquiera creería al verle obstinado en tan escabrosas polémicas y al leer sus patrióticos lamentos, que se trataba de un periódico afanoso de alcanzar la pura gloria del triunfo combatiendo la herejía y la trivialidad de los ciudadanos; pero no hay nada de eso, pues si lo que quiere es combatir la impiedad ¿por qué rehuye el reto que le ha dirigido un periódico de Madrid, mientras se empeña en provocar polémicas con *EL DEFENSOR*, en el que han dicho que están fuera de lugar. Si lo que al mal herido colega hace elevar al cielo su rostro con dolorida expresión, es todo aquello que en lo más mínimo redunde en desprestigio de la gloriosa conquista de Granada ¿por qué establece pacto con los moros?

A *La Lealtad* lo que le molesta es *EL DEFENSOR*, y *EL DEFENSOR* lo siente, pero no puede llorar.

Sentiremos vivamente que el colega lleve su apasionamiento hasta obligar al sínodo diocesano á una declaración; mas si tal es su empeño, lleve la colección de los cinco años de *EL DEFENSOR*, porque lo que la autoridad eclesiástica ha de juzgar no es de los artículos que llevan firma, sino de los que siendo suyos puede contestar y responder; y esa encíclica de S. S. á cuya cita nos reta, puesto que junto á nuestros artículos ha de presentar los suyos á la censura, allí se la recordarán, que buena falta le hace.

La cuestión política.

Como del telegrama que publicamos se desprende, ya se ha planteado la crisis, después de haber sufrido el gobierno la anunciada derrota.

Como complemento á las noticias de la carta del corresponsal y enlace de esta con

el telegrama, podemos adelantar algunos datos que no resultan en los periódicos de la corte. Después del tumulto promovido por Carvajal hablando de la muerte del teniente Cebrian, que calificó de crimen, el Sr. Martos pronunció un hábil discurso; hizo declaraciones de su amor á la manorquía; dijo que nada le separaría del rey y que si el gobierno es derrotado debe pedir la disolución de las Cámaras. La animación de los centros políticos era grandísima y se esperaba con marcado interés la votación de ayer tarde.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 17 10 noche, recibido 10 36.

En el Congreso, después de haber hablado Cánovas, Moret, Sagasta, Lopez Dominguez y Posada, se ha procedido á la votación. El resultado de esta ha sido como se esperaba: 226 votos contra 121.

Se han suspendido las sesiones mientras se resuelve la crisis.

La animación política es inesplorable. Se hacen cálculos y cálculas para todos los gustos —*El Corresponsal.*

Beneficios del invierno.

El invierno es un enemigo, pero un enemigo franco, ingenuo; un toro claro, al que se ve venir de lejos con toda la maldad de que es capaz al descubierta, y dejándonos, por consiguiente, tiempo para evitarla ó prevenirla contra ella.

Viene el invierno cargado de frio, y con él su corte de catarros, pulmonías é inflamaciones de todo género; trae consigo lluvias copiosas, esposas neblías, y á su lado reumatismos, neuralgias y otros mil males; acorta los días, hasta el extremo de no quedar tiempo sino para abrigarse, cuando hay con qué, dilata, en cambio, las noches de un modo abrumador, y embarga el ánimo, y los miembros, y todo. A veces hasta los muebles del pobre descuidado.

Pero toda esta serie de rigores no debe aterrorizarnos.

De ellos, como de todo, el hombre prevenido debe sacar provecho y convertir lo malo en bueno.

Como del hierro que mata se hace un remedio precioso; como del rayo que aniquila nos servimos para llevar la palabra al otro lado del globo, las inclemencias del tiempo pueden utilizarse en beneficio de la salud del hombre.

Dejemos á los pobres de espíritu ahogarse en ese colmo de la pobreza, y mientras ellos tiritan lamentándose, veamos cómo se vuelven en nuestro favor las adversidades de que se quejan.

La inactividad, la apatía característica de los habitantes de los países cálidos se debe á la falta de ese poderoso tónico natural, el frio, cuya falta también á nosotros, durante los ardores del verano, nos inhabilita á veces privándonos del apetito, abatiendo nuestras fuerzas y exponiéndonos á enfermedades, de las que no podríamos triunfar sin la energía que durante el invierno tenemos ocasión de adquirir, explotando en provecho de nuestro organismo la acción regeneradora del agua fria.

La sobreactividad que el frio despierta, invitando al movimiento, permite que ejercitemos las fuerzas y las desarrollemos por ese medio.

El agua de la atmósfera, impregnando nuestros tejidos, los lubrica y suaviza é impide su desecación y agrietamiento.

Y hasta cuando la lluvia es tanta, que dificulta el tránsito por las calles, tiene la ventaja de limpiar éstas de los muchos productos de descomposición que de ordinario las cubren, y convertirse así en un poderoso auxiliar de la policía urbana, que redunde en beneficio inmediato de la salud de los pueblos.

Los días cortos tienen también grandísimas ventajas, en que de ordinario no reparan los que desearían pasarse la vida tomando el sol.

Para los que trabajan, la duración de las horas de fatiga es menor y más limitado el gasto de sus fuerzas.

Las gentes alegres y de sociedad tienen menos tiempo para enfermar en los absurdos paseos vespertinos y más justificado pretexto para permanecer en el lecho durante las horas frías de la mañana.

Las noches largas, esas *desesperantes* noches del invierno, que comienzan á las cuatro y media ó las cinco y parece que no se acaban nunca, permiten al que lo necesita, descanso suficiente; á los adoradores de Tersicore largas horas de goces inocentes que disfrutan en brazos de la diosa representada por una sílfide del siglo que corre ó, mejor dicho, que vuela; á los partidarios de la tranquilidad del hogar, ancho campo de delicias al amor de la lumbre; á los que *pelan la paca*... ¡la mar! sobre todo si llueve; á los gatos, raudales de inspiración para sus dramáticas operetas.

En este tiempo no nos tarban el sueño los mosquitos; no hay chinches, ni pulgas, ni moscas. El pan nuestro de cada día viene limpio de todos esos

animalitos que suele contener profusamente durante el verano. Apenas si trae alguna pata de corredo- ra oscura y rígida como pensamiento de académico.

Todo es bueno en el invierno; de todo él puede sacarse buen partido cuando se tiene voluntad decidida; pero si no tuviera todas las ventajas que hemos enumerado y otras muchas más que supon- dreis discretamente, carísimos lectores, una sola diré que valdría por todas las que le faltáren, y no lo negarán los padres y esposos de las mujeres á la moda.

¡En invierno no hay que ir á Biarritz!!!

B. A.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 17. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular encargando la busca de un borrico robado el día 8 y la captura de dos soldados desertores.—Otra fijando la colección 6.ª de pesas y medidas para los ayuntamientos que no han ingresado aún sus contingentes.—Relación que se cita.—Edictos declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos que han de expropiarse en Huéneja para construir el trozo 4.º de la carretera de Vílchez á Almería y en Gor para el 15 y parte del 16 de la carretera de Múrcia á Granada.

AYUNTAMIENTOS.—El de Granada abre licitación por 15 días para el arriendo del arbitrio sobre la romana del pescado.—El de Montefrío ha terminado el repartimiento de consumos.—Los de Alquife y Yegon proceden á la rectificación de los amillaramientos.—El de Nigüelas cita á la junta de asociados para el 27.

AUDIENCIA DE GRANADA.—Dando á conocer la real orden en que se resuelve que son de preferente reintegro las deudas que tengan los jefes y oficiales del ejército con las cajas de los cuerpos.

JUZGADOS.—El de Albuñol llama á Francisco Salinas Lopez (a) Malena.—El del Segrario á José Puertas Arroyo y Antonio Herrera Sanchez.—El de Loja á un hombre que hirió el 16 de Noviembre á D. Andrés Ruiz Gutierrez.—El de Orgiva encarga la busca de una mula.

AGUAS.—El ayuntamiento de Maracena subasta el día 20 la construcción de un algebe de agua potable en la calle Real, bajo el tipo de 4.000 pesetas.

Servicio de la Plaza para el 18 Enero de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. José Perez Herrera, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Idem de talla para el banderín, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra de Corte D. Manuel Cámara Rico y el Ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. José Delgado Merinero.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 13 á las ocho de la mañana.—Granada 18 de Enero de 1884.—El Ayudante de semana, Miguel Cuellar.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.*—Sobrante de ayer, 1847 fanegas: entrada de hoy, 375. Total existencia de ayer, 1866.—*Venta:* A 11 pts. 75 céntos. la fanega, 31 fanegas.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 47 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 58 id.—A 12 pts. 50 cts. la id., 85.—A 12 pts. 75 cts. la id., 67 id.—A 13 pts. 00 cts. la id., 51 id.—Total vendido, 339 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1722 fanegas.—Vendido, 339 id.—Sobrante para hoy, 1383.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 25 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 pts. á 11 pts. 00 cts. la id.—Maíz, de 10 pts. 50 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 11 pts. 00 pts. á 11 pts. 25 cts.

Matadero público. Precios de la baja del día 15.—Carnero, 1'40. Vaca, 1'70. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 18.—La Catedral de San Pedro en Roma, y Santa Prisca, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.—En el Sagrario, á la oración, rosario; novena de San Sebastian, se canta salve y letanía.—En la Magdalena, á la oración, se hace el quinario de Jesús del Rescate.—La novena de Santa Paula se hace en su iglesia y predica D. Manuel Arcoya.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nra. Sra. de Consolación, iglesia de San Matías.—El día 19 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Crónica parlamentaria.

Congreso.

Sesion del día 15 de Enero.

Se aprueba el acta anterior.

(Las tribunas están llenas, como ayer. Pocos diputados en los escaños al comenzar la

sesion. En el banco azul los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, los dos de uniforme.)

Despues de leidos varios proyectos de ley y hechas algunas preguntas continúa el debate pendiente.

El Sr. Castelar: Ayer os dije cuál era nuestra actitud en estos momentos: siendo este Gobierno un progreso en el camino de la libertad, nosotros, que fuimos optimistas y benévolos con el Gobierno anterior, es natural y lógico que lo seamos con el presente. Hoy voy á tratar del viaje del rey á Alemania.

Siempre ha sucedido, desde la fundacion del imperio romano, que Francia, por su posicion geográfica, ha influido en toda Europa. Poned en Francia un poder reaccionario y toda Europa será reaccionaria; poned allí un poder democrático, y el espíritu democrático influirá en todas las naciones europeas.

A mí, como hombre de Estado, me conviene declarar que aquí en España no puede haber jamás Gobiernos anti-franceses.

Alemania, como nacion grande y poderosa, teme mucho ver á otra nacion como Francia, gobernada por la democracia, y por todos lados busca los medios de defenderse de la invasion de las ideas allí dominantes.

Hay que ver si el viaje de D. Alfonso ha sido ó no oportuno. El viaje á Alemania del rey de España nos costó la guerra de las comunidades: el viaje del rey de España á Francia no costó la guerra de la Independencia.

Por eso en nuestras anteriores Constituciones se fijó un artículo en que se impedía el rey viajar á ningun país extranjero sin permiso de las Cortes.

Si no hubierais suprimido ese artículo en la Constitucion vigente, no se habria realizado el importuno y desatentado viaje de vuestro rey á Alemania. (Rumores.)

El Sr. Presidente: Sr. Castelar, en las últimas palabras de S. S. me ha parecido oír alguna poco correcta.

El Sr. Castelar: No se alarme el Sr. Presidente. No brillo, ciertamente, por mi devocion al monarca; pero para tranquilizar á su señoría le digo que tratándose de una cuestion exterior, no diré una palabra que moleste ni ofenda al jefe del Estado de España ni al Gobierno de Alemania.

¿Por qué no fué á Alemania el señor ministro de la Guerra? ¿Sabia el señor ministro de Estado de entonces, señor marqués de la Vega de Armijo, que la fiesta á que se habia invitado al rey Alfonso era una fiesta militar? ¿Qué papel hizo allí el señor ministro de Estado? ¿No sabia su señoría que la fiesta que allí se iba á celebrar era en honor de Nierwal, una fiesta de familia á que no debia ir el rey de España, mucho menos siendo Borbon?

Nosotros no podemos ni debemos meternos en aventuras guerreras, ni solos ni con nadie. Si alguna guerra debiéramos hacer seria para abstenernos. España es un enfermo convaleciente que se va reponiendo á costa de tiempo y de trabajo, y no está exento de una mortal recaída.

(Para demostrarlo, el orador hace un largo y brillantísimo período de recuerdos históricos, que aplauden con entusiasmo las tribunas y los escaños.)

Por nuestra situacion topográfica y el estado de nuestro país, todos los hombres de Estado saben que á nosotros no nos conviene tomar parte en ninguna cuestion de Europa y menos en las cuestiones entre Francia y Alemania.

Comparad las fiestas oficiales y extraoficiales con que aquí se recibió al príncipe heredero, con las que se hicieron en Berlin al rey de España.

Refiere el Sr. Castelar los desaires, que considera tales el orador, hechos por el imperio al rey Alfonso; recuerda con gran elocuencia el grande y preclaro origen de la orden del Toison de Oro; critica que no lo ostentara en el banquete el emperador Guillermo como exigia la costumbre cortesana; considera deficiente el brindis del empera-

dor por la antigua monarquía de España, porque entiende que debió añadir la más gloriosa de las monarquías.

Con este motivo hace una elocuentísima é inspirada reseña histórica de las glorias de España, representada en la antigua monarquía, que provoca un general y frenético aplauso, y añade: ¿Por qué permitisteis, ministros responsables, que se hiciera este ultraje en la persona del rey de España, recibéndolo como á un príncipe cualquiera, como al príncipe de la bárbara é incipiente monarquía de Sérvia.

El Sr. Presidente: Sr. Castelar, el que su señoría sea republicano, no quita el que tenga, como sé que tiene, un rincón en su alma de amor á su patria. Repare S. S. que el rey representa á España.

El Sr. Castelar. Sr. Presidente: el emperador de Alemania no es un rey constitucional y pudiera decir otras cosas, que no digo; pero si puedo sostener, y sostengo, que el Gobierno de España debió pedir una explicacion á los ministros responsables de Alemania.

En estas cuestiones hay el mismo intrincado laberinto que en las cuestiones de la monarquía alemana, por consiguiente, doblémos la hoja.

El Sr. Presidente: Bien doblada está.

El Sr. Castelar: De ninguna manera debisteis permitir que el rey de España hubiera aceptado el honor que le hizo el emperador de Alemania. La cuestion de ese viaje era tan grave, que si yo fuera ministro de un rey (que no puedo serlo jamás), no lo hubiera aconsejado, aunque hubiese sabido que en Alemania iba á encontrar la felicidad de mi país, porque siempre me hubiera parecido muy peligrosa.

(El Sr. Presidente toca la campanilla.)

¿Pues qué, señores, los diputados del Parlamento inglés, no hablan todos los dias contra Portugal? (Grandes rumores en la mayoría.)

Pero si fué mal aconsejado el viaje del rey á Alemania, nunca debió volver por Francia y menos despues de haber recibido el rey el peligroso honor con que fué obsequiado: la coronella.

Sin embargo de todo, el presidente de la república recibió á su vuelta al rey de España con toda cortesía, y, á pesar de todo lo que sucedió, Mr. Grevy dió toda clase de satisfacciones al rey de España. ¿Sabéis por qué? Porque los presidentes de república no son tan quisquillosos, ni al hablar de ello que toca la campanilla el presidente de esta Cámara. (Risas.)

Y voy á ocuparme brevemente de la política interior. Siempre he dicho que necesitamos paz, y para tener paz necesitamos vivir en la democracia.

¿Por qué os empeñáis en votar aquello que es de muerte?

Teneis á la soberanía nacional, y este principio fué consignado en todas las Constituciones liberales: en la de 1812, en la de 1837, que aceptó Martínez de la Rosa, en la nonnata de 1855 y en la de 1869.

Con esta ceguedad estais dando vida á vuestros enemigos. Porque no estais solos: á un lado teneis la reaccion en que vais cayendo, y de otro lado teneis la revolucion, que estais provocando y vais agrandando poco á poco.

Os asusta el sufragio universal, y para salvar el territorio, la honra y la integridad de la patria, sacais de sus hogares á los más del pueblo; los llevais tres mil leguas de aquí para luchar con los enemigos invencibles de las miasmas y las epidemias de la manigua; y luego, cuando vuelven aquí, no les permitís que den un voto por su patria á aquellos que por su patria han dado toda su vida. (Aplausos.)

El señor marqués de la Vega de Armijo comienza declarando que conoce bien á nuestro país para no incurrir en el error de creer que debemos entrar en aventuras que nos han traído grandes males; pero tampoco que podemos permanecer en este aislamiento que el Sr. Castelar nos aconseja.

Si hemos de realizar esas grandes aspira-

ciones que S. S. más que yo ha defendido desde esos bancos, es necesario que entremos en relaciones con todas las naciones de Europa entrar en el concierto que exigen los tiempos modernos, porque de otro modo no debemos pensar en nuestro porvenir, que unos dicen está en Africa y otros en otro lado.

Cualquiera, al oír al Sr. Castelar hablando del viaje del rey á Alemania, habria creído que estaba oyendo á un orador reaccionario de aquellos que no querian que el rey saliera de España sin permiso de las Cortes.

(El Sr. Leon y Castillo ocupa la presidencia.)

El viaje del rey estaba acordado hacia mucho tiempo.

Y cómo fué recibido, señores, el rey de España en Alemania? Con las mayores distinciones. Quien haya dicho al Sr. Castelar que el emperador no ostentaba el Toison de Oro, no le ha informado bien; ostentaba no solo el Toison, sino la gran cruz de San Fernando, que tambien lucía el rey D. Alfonso.

Cuando llegó S. M. al palacio, el emperador, contra la etiqueta de aquel país, bajó á la escalera á recibirle, y en la revista militar tambien el rey recibió una excepcional distincion.

En Alemania se sigue la antigua etiqueta de que en una banda marchan solos los emperadores y príncipes de su familia; en otra banda marchan los demás personajes, entre ellos algunos reyes y quizás emperadores. No habia, pues, medio de colocar al rey de España á la derecha ni á la izquierda del emperador, y rompiendo la etiqueta, se separaron el emperador y la emperatriz, y colocaron en medio al rey de España.

Respecto á la gracia militar otorgada á Su Majestad, tiene muy clara explicacion. El emperador buscó entre todos sus regimientos uno que tuviera vacante la plaza de coronel titular, y no encontró ninguno. ¿Qué más distincion pudo hacer que dar á nuestro rey la plaza que acababa de dejar vacante para su propio hermano?

Pasando despues el orador á tratar de la política anterior, dice que nunca se han opuesto ni el orador ni ninguno de sus amigos á la conciliacion, antes bien la deseaban; pero los izquierdistas han empezado por molestarlos en la persona del Sr. Sagasta, que era el jefe del partido que estaba pactado.

Por consiguiente, el partido liberal existia ya, con su jefe reconocido; los que quieran venir á él, serán bien recibidos. (Aprobacion en los bancos fusionistas.)

El Sr. Castelar rectifica brevemente.

El Sr. Ministro de la Gobernacion habla para declarar que la dignidad del rey y de la patria quedaron á salvo despues del viaje.

Se levanta la sesion á las siete.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

16 de Enero de 1884.

Hoy ha habido tanto interés como ayer, por entrar en el Congreso; se sabia que iban á hablar Martos y Cánovas, y V. no tiene idea cómo se han disputado los puestos en las tribunas. Señoras entusiastas de ambos oradores han enviado sus doncellas á guardarles asiento desde las diez de la mañana, y gracias á la buena temperatura nadie se ha helado en la calle del Sordo, junto á la entrada del público, donde anoche y anteanoche á campo raso ha permanecido 24 horas respetable número de desgraciados que venden luego su vez á los amantes de oír buenos discursos. A 25 pesetas se cotizaron los asientos de primera fila para oír á Castelar.

Está de más diga á V. que el tema de preferencia en todas las conversaciones, lo mismo anoche que esta tarde, es la batalla que se está librando y que ya toca á su término, en el Congreso. El final de la sesion de ayer fué una parte interesantísima: terminado el aplaudido discurso de nuestro más elocuente orador, y terminado el de Vega de Armijo defendiendo el viaje del Rey al extranjero,

habló Moret para contestar al jefe de los posibilistas. Hizo el ministro de la Gobernacion, como él acostumbra, excelente oracion, elocuente y sentida, terminando con unas palabras que han sido y son muy comentadas, y que dicen así: «Si los hombres importantes de la mayoría estais conformes con el criterio del Sr. Navarro Rodrigo en punto á sufragio, este debate es innecesario y la conciliacion está hecha. Si no lo estais, entonces esa no será una mayoría, sino una coalicion y el gobierno sabrá aprovechar los elementos que en esa coalicion encuentre útiles para formar una mayoría.»

Los izquierdistas explicaban estas palabras por el convencimiento y certeza que Moret tiene de que la izquierda se disuelve; y los fusionistas las achacan precisamente á todo lo contrario, al deseo, viéndose perdido, de recabar votos entre la mayoría ó hacer que se retire el dictámen Capdepont. Los conservadores á su vez, sin meterse en lo hondo de estas diferencias, aparentan gran tranquilidad considerando que á ellos vá el poder en esta misma semana, y los republicanos hacen fuerza para el triunfo de la izquierda, pero salvando sus principios. Por manera que cada cual se cree salir adelante, prestando extraordinario movimiento y vivo interés al conflicto cuyo desenlace conoceremos en esta misma semana, pues como mañana se vota en el Congreso, los ministros se reunirán inmediatamente en Consejo, dimitirán, y si es hora hábil irá Posada á dar cuenta al Rey, quedando viernes y sábado para consultas si las hubiere, y desenlace de la crisis. Tambien puede suceder que el debate se enrede mañana y no pueda llegarse á la votacion, ó que triunfen los conciliadores y se retire el voto, que es en lo que nadie cree sinceramente.

Fuera del Congreso, en donde ahora arde con intensidad la hoguera de las discordias, poniendo al rojo blanco aquel horno en que se cuecen tantas amarguras y desengaños, apenas si se encuentra alguna que otra noticia.—La Gaceta trae hoy los anunciados decretos de personal de Gracia y Justicia y Guerra, que pasan de cincuenta, cuya relacion omito por cansada. Tambien publica el periódico oficial los proyectos de ley de venta de bienes de beneficencia particular, que no se hayan enagenado conforme á la ley de 1855, ampliacion de la de 1883 para hospital de incurables y crédito especial para obras en el palacio de la Justicia.

Ayer se cerró por completo la puerta del Congreso á los periodistas, á quienes se confinó á uno de los salones desocupados ahora. Con este motivo no han faltado acerbas censuras á los individuos de la comision de gobierno interior, que no pudiendo obtener notoriedad por otro camino, quieren ver sus nombres en letras de molde en los periódicos.—Los secretarios de juzgados municipales solicitan con empeño á reforma de los aranceles últimamente aprobados porque son módicos los derechos; pero el ministro no está dispuesto á alterarlos.—Los condes de París salen ahora para Andalucía, á quienes despide en la estacion la familia real; y mañana llegarán aquí los príncipes de Baviera, que han sido muy festejados en Barcelona.—Romero Ortiz se agrava por momentos. S. S. le ha enviado su bendicion apostólica *in articulo mortis*.—Las obras del Ateneo adelantan con rapidez, y se cree podrá inaugurarse el edificio el dia de la Candelaria.

Nada de provincias que merezca especial mencion.

Del extranjero, que ya ha comenzado en Portugal el debate sobre revision constitucional, que la situacion de Egipto se compromete; y que se ha presentado en la Cámara francesa eluplicatorio para procesar al diputado Talandier por su famoso artículo en que pedía el degüello de los ricos.—F.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

POR QUÉ COSER Á MANO?

MÁQUINAS PARA COSER SINGER. TODOS LOS MODELOS. 40. ZAGATA. 40.

PRETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO. 10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SRDA, AGUJAS, scotte, plexas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Ofrecimientos y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19. Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc.

NO MAS TOS. JARABE PECTORAL DE O'CON. Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronque ras, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. El Jarabe O'con es el único tratamiento para las afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas.

ANTONIO MOLINA, Este acreditado industrial de sastretería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 13, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, á 114 reales. Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id. Id. punto id. id. á 260 id. Todos con magníficos y elegantísimos forros. También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineros y otras formas de gran gusto. Gran sastretería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

EL COMERCIO. FÁBRICA DE CALZADOS DE FRANCISCO CHICO GANGA.

Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del varado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más difíciles.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57. Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento. Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredosos, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar. Grandes existencias en sillerías de delicado gusto y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas. Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día. Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y sillerías y un excelente surtido de talletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

TOS. El Jarabe y Pasta Pectoral de Ewars. son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronque ras, catarros, la toseca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 reales botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja. Depósito general: Borrrell hermanos, Condado del Asalto, 52, Barcelona.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZAGATA, 60, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS. ANTES EL FENIX ESPAÑOL. GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 106.319.768 47—19 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social es de 26 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 90.954.821,68 rvn. Oficinas.—Olzaga—1—(Paseo de Recoletos) Madrid.—subdirecciones en Granada D. Rafael Cruz Sta. Teresa 1 y Estribo 6 casa de D. José Pancorbas

AMA DE CRIA Con leche fresca desea colocarse en casa de los padres: darán razon Posada de San Sebastian.

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO. Farmacia de Ortiz Pujazon—S. Jerónimo 13. CO.—Granada.—Para mayor comodidad del público se han variado las horas de consulta del 1.º púlcado Centro, en la forma siguiente.—Consultas diarias y gratuitas enfermedades de los niños, por don Felipe Lerin Olmo de 11 á 12 de la mañana.—Asistencia y medicinas gratis á los pobres.—Enfermedades quirúrgicas por D. Manuel de la Casa Tejero de 12 á 1 de la tarde.—Enfermedades de la matriz, por el especialista Sr. Lerin de 1 á 2 de la tarde.—Enfermedades del estómago, hígado y pecho por D. Manuel de la Casa Tejero de 2 á 3 de la tarde.—Enfermedades sífilíticas, venéreas y de la piel por D. Antonio Cruces Villodres de 3 á 5 de la tarde.—Consulta general y permanente de día y de noche. Partos, enfermedades agudas, repentinas etc., etc., por el Profesor de guardia.

SE VENDE un precioso carruaje construido en París. San Anton 11 darán razon.

SE ALQUILA Una cochera que puede servir de Almacén ó tienda. Angulo I.

LOPEZ HERMANOS, Confeitería y confitería y confitería. En este establecimiento hallarán nuestros numerosos favorecedores un grande y variado surtido en los artículos siguientes: Tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turrones, peladillas y anises de Valencia; dulces de frutas elaboradas como en las Comendadoras de Santiago, polvorones, mantecados y roscos de todas clases; bombones y pastillas variadas; dulces franceses marranglasé y elegantes cajas para regalos; conservas de carnes, pescados y hortalizas; vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla, Bordeaux, Cepa-macan y Champagne; licores finos de todas clases; aguardientes anisados y el escarchado legítimo de Zamora; galletas madrileñas, catalanas é inglesas.—Artículos especiales: Salchichon de pollo, de perdiz, de faisán y de foiegras; jamones de York y trufados; lenguas y foiegras de Strasburgo; cabeza de javalí; gallinas, pollos y perdices asadas y estofadas; piñas de América, guayaba, bruños de Portugal, dátiles de Berbería, naranjas mandarinas de Valencia y otros muchos artículos.

NUEVO SALON. de Peluquería y Barbería de Luis Gonzalez situado, Mendez Nuñez 53 frente al Duque Abrantes.

UNA PERSONA decente, que cuenta con unos servicios ya en la carrera militar, ya en la civil, que tiene conocimientos en contabilidad y documentación, con buena letra, desea encontrar colocación en una casa ó empresa particular, ó desempeñar la secretaría de un Ayuntamiento en uno de los pueblos de esta provincia.—Tiene personas que le garanticen.

Ama de cria. Una primoriza, que goza de excelente salud y robustez y que tiene las mejores referencias y es procedente de uno de los pueblos de la provincia. Darán razon, Nueva de las Angustias, 23, cuarto de Antonia Molinero.

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS de Antonio Solá.—En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjero. Los hay de todas clases, desde el precio más módico á los más superiores, de lujo y de la más alta novedad. Se venden á plazos reducidos, y pagando al contado se hacen grandes rebajas.—Para más pormenores, dirigirse calle de San Miguel Alta, hoy Henan Perez, número 1, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Se admiten cambios en los pianos y hacen descuentos en las piezas de música.

UN SUGETO persona decente, medianamente ilustrado y con algunos conocimientos de francés, desea encontrar colocación, ya sea para dentro ó fuera de esta capital. Tiene 30 años y personas que respondan por él.

SE ALQUILAN dos casas calle del Moral de la Magdalena; la primera tiene cochera, cuadra, dos tinajas y torre. En la misma calle núm. 42 están las llaves.

LIBRERIA MADRILEÑA. Duquesa de Peñaranda. En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc. Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela. Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas las clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en este capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

NUEVAS MÁQUINAS para coser con los últimos adelantos. DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa; venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases, efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar Inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujación de dentaduras en canchut sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

AVISO AL PÚBLICO. Gran realización de Aragon á 24 rs. arroba; se dan á prueba.—En los portales de la fonda de la Victoria está situada dicha realización.

SE ALQUILA una casa principal con jardín y cuadra. Calle de San Miguel Baja, núm. 25; en la misma están las llaves,

GINNASIO HIGIENICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeto de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LA SOLEDAD. Depósito de Atahudes.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

FABRICA CATALANA. MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para taballeros y señora.—A 14 reales paraguas satón y algodón de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se imponen y telan paraguas.

SE ALQUILA una casa principal, calle de Navas, núm. 16.

ALMONEDA de muebles de lujo; Elvira 83—fábrica de jabón.

SE VENDE Un vis á vis de moderna construcción que apenas se ha usado, y una berlina en muy buen estado. Portería del Monte de Piedad, Carrera del Darro darán razon.

VENTA ó arrendamiento de casa.—Se alquila ó se vende una casa de nueva planta con su jardín, construida á la inglesa, propiedad que fué de D. José M.º Ayala, beneficiado de esta Catedral, y hoy de D. José de la Rosa, situada en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 28; las personas que deseen más pormenores, pueden dirigirse á su dueño que vive calle de Mesones, núm. 55.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el niño (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. Hds Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Nueva fábrica de harinas, LAS PALMAS. Cuesta de Molinos.—Los perfeccionamientos introducidos en su instalación, permiten ofrecer, á los precios corrientes, harinas que producen más cantidad de pan, superior en calidad y blancura, al de otras harinas de igual precio.—Desde el primer ensayo los panaderos podrán convencerse de estas ventajas.